

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8609

PRECIOS DE SUSCRICION.

CONDICIONES

Cartagena.—11 meses, 2 pesetas; tres meses, 6 id. Provincias, tres meses, 7-50 id.—Extranjero, tres meses, 11-25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los artículos, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de publicación legal.—A. ministro dor, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Viernes 28 de Setiembre 1888

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos, Diarreas (de los tísicos, de los vírgos, de los niños), Cólera, Tifus, Catarras y t'ceras del estómago **DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**

RESUMIDO
VIVAS PEREZ

LOS VIVERO CENTRALES

Ya era hora de que el Gobierno pensase en el establecimiento de viveros, de tan decidida influencia para el desarrollo de la riqueza forestal; y en tal concepto aplaudimos de todas veras el decreto, introduciendo semejante mejora.

Es ya del conocimiento de todo el mundo la favorable influencia que en el clima, en la higiene y en la distribución de las aguas ejerce el arbolado, y á fomentar éste en nuestros montes, valles y cordilleras va encaminado, con buen acuerdo, el decreto que nos ocupa.

«Y no es sólo formando grandes masas—se consigna en la exposición—revistiendo extensas cordilleras, coronando alturas inaccesibles, como los árboles ejercen esa benéfica influencia, pues si bien es cierto que en tal forma y en tales condiciones es como más poderosamente contribuyen á la formación de las nubes, á metodizar las lluvias, á conservar los manantiales y las fuentes, á regularizar el curso de los ríos, á mantener la cohesión del terreno oponiéndose á la destrucción de la capa vegetal y al desmoronamiento de las tierras altas, á estorbar los estragos de la violencia de los vientos, y, en una palabra, á modificar de mil modos favorables las condiciones generales del clima y del suelo, es también innegable que los vegetales arbóreos, en pequeños grupos, cuando éstos son numerosos, en insignificantes rodales, cuando éstos se repiten con frecuencia, y aun los árboles aislados, cuando se dispersan en cierta abundancia por todo el territorio, contribuyen en alto grado á aumentar la humedad del aire, resultando de esta modificación del estado higrométrico, que se atenúan los efectos de las sequías, y á la agricultura le es menos necesario el riego artificial, destinado á suplir la insuficiencia y las irregularidades del riego natural por las aguas meteorológicas.»

Pero esta empresa de multiplicación del arbolado, como en todas las acometidas recientemente por el ministerio de Fomento y la dirección de Agricultura, en la activa campaña agrícola que ha originado la brillante serie de útiles decretos ya publicados, toca al interés privado la parte más principal, pues si bien hasta el presente ha luchado con la dificultad de adquirir plantas y semillas en condiciones económicas aceptables, por esta medida, fundada en la conveniencia de fomentar el arbolado, no sólo en los montes públicos, sino también en terrenos de dominio privado, se ofrecen á los particulares y corporaciones plantas y semillas forestales baratas y en circunstancias de que prosperen allí adonde se destinan y de que se ejerciten los medios más adecuados para conseguir el indicado fin y para poner en condiciones de producción los muchos terrenos im-

propios para la agricultura que hay en España

El articulo de este decreto, que por su extensión no reproducimos, comprende puntos muy interesantes, partiendo de la base de la creación de quince viveros centrales y otros tantos almacenes de semillas en las quince inspecciones en que se considera dividida la Península é islas adyacentes para la administración de los montes públicos.

EL CICLÓN EN CUBA.

Las Novedades, de Nueva-York, trae extensos detalles acerca de los estragos que causó el meteoro.

En la Habana.

La tempestad comenzó á las once y duró catorce horas. En el Parque Central, la Plaza de Armas y otro lugares arrancó de cuajo grandes árboles que habían resistido otros años al empuje de recias tempestades, arrastrándolos á considerable distancia.

A las once de la noche el viento había alcanzado la velocidad de sesenta á setenta millas por hora, y arrancaba la ropa en girones á la gente que se aventuraba á salir á la calle, hiriéndola al mismo tiempo con la multitud de tejas, ladrillos y pedazos de madera que volaban por el aire.

El teatro de Tacón, el de Trigo, el Louvre y otros edificios conocidos quedaron destechados, y la quinta de los Molinos quedó hecha una concheta ruina. La quinta de Tora, sufrió grandes desperfectos, y otro tanto pasó con la estación del ferrocarril del Oeste y la de los carros urbanos.

Una pequeña máquina de vapor que se dirigía desde la Habana al Vedado, fue volada por el viento detrás del fuerte de Santa Clara. Los pasajeros resultaron ilesos.

En la ciudad apenas quedó una cerca en pie.

En el Arsenal causó también la tempestad grandes desperfectos.

El remolador *Volador*, atracado á los muelles de San José, rompió las amarras y se fue á pique. Cinco barcas fueron echadas por el mar sobre el muelle de Caballería, y se perdieron muchos efectos allí depositados, cuyo valor se eleva á miles de pesos. En la bahía se ahogaron varias personas, entre ellas dos marineros del vapor de guerra *Jorge Juan*.

Los estragos del ciclón exceden á cuanto se ha visto en la Habana en muchos años.

La ruina y la destrucción atestiguan el paso del huracán por todos los puntos de la ciudad, y no hay calle en la que no haya dejado señales de su violencia: rótulos, ventanas y escombros de todas clases impiden el tránsito.

Para que el horror de la situación fuera mayor, el temporal destruyó casi todos los faroles del alumbrado público, quedando la Habana en completa oscuridad. Las cercas de los terrenos de los clubs de pelota Almenares y Habana, volaron como aristas. Algunas casas de madera de las afueras fueron deshechas por el viento y esparcidos sus materiales, y otras sufrieron grandes averías.

La parte Norte de la ciudad, por el lado de la Punta, fue inundada por completo y el tráfico quedó suspendido á no ser por medio de botes. El número de desgracias personales ha sido relativamente corto, teniendo en cuenta la violencia del temporal. Varias personas fueron muertas por los maderos y escombros que el viento arrastraba, y dos marineros del vapor de guerra *Jorge Juan* se ahogaron al dirigirse á su buque, siendo recogidos después sus cadáveres.

En el puerto las olas furiosas y la marea creciente y altísima barrían los muelles, causando grandes averías en las pilas inmensas de mercancías depositadas en los muelles y en los almacenes del litoral.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas en la ciudad y de la ciudad con los castillos del Morro y la Cabaña han quedado interrumpidas á causa de la rotura y confusión de los alambres.

En los muelles de la Habana.

Pero el mayor estrago y desolación ha sido en los muelles y entre los buques en puerto. El vapor *Volador* fue estrellado por el mar contra la fábrica de gas y se hundió enseguida en las aguas. La barca *Trinita* y el bergantín *Morro*, atracados al muelle de Caballería, se deshicieron la proa contra el muelle, destruyendo gran parte de éste y los colgadizos. La barca *Verdad* fue arrojada contra el muelle de S. Francisco; y todos los buques atracados á los muelles sufrieron averías. Los vapores de Regla tuvieron que suspender sus viajes desde por la mañana del día 4 en que se desencadenó el ciclón por la noche. La goleta *Du'oritis* se fue á pique frente al muelle Vidat de Regla, y la goleta *Carmen* gurreó y chocó con una barca inglesa. El remolador *Volador* se perdió frente al muelle de Tallapiedra. El yatch de recreo *Cuba*, comprado recientemente en Nueva York, se fue sobre un vapor y se perdió. Gran número de gabarras cargadas de azúcar y tabaco se hundieron en el puerto. Frente á Casa Blanca zozobraron los vapores *Salvador* y *Samá* y una lancha perteneciente á los señores Zulueta.

En el interior de la isla.

En la mañana del 9 llegó á la Habana un oficial del cañonero *Guardián* que está surto en el puerto de Batabanó al desencadenarse el ciclón.

Dicho oficial fue el que dio las primeras noticias de la pérdida de la lancha cañonera *Lealtad* en el puerto de Batabanó.

Según estas noticias, el día 4 del actual, á las doce de la noche, volando el viento de Noroeste al Oeste, al largar cables y maniobrar la lancha para acercarse á la playa, fue barrida por una ola enorme, que arrastró á todos los tripulantes. El comandante de la lancha D. Leon Urbina se hundió en su barco. A la mañana, el único sobreviviente del *Lealtad* fue recogido de la arboladura adonde se había refugiado. Se han recogido los cadáveres del piloto y un marinero.

El ciclón desarrolló su mayor fuerza en Matanzas, Cárdenas, Sagua y otros puntos de la costa Norte, en los cuales el mar hizo tanta destrucción como el viento.

Las altísimas mareas causaron inundaciones en una larga extensión de territorio. En la Isabela de Sagua se han recogido cuarenta y tres cadáveres de la playa. En Caibarién los daños han sido grandes y el vapor *Clara* fue arrojado sobre la playa. En el Mariel se estrelló contra unas rocas y se perdió la goleta *Magdalena*.

En el puerto de Matanzas se perdieron varios remoladores, y el huracán derribó algunas casas, causando gran número de víctimas.

Cárdenas está en terrible estado; quedaron destruidos todos los muelles; se fueron á pique muchas embarcaciones y se inundó la ciudad.

Los daños se calculan en un millón de pesos.

El temporal derribó hasta edificios de piedra. El río tuvo una crecida de seis pies. Las aguas que invadían las calles arrastraban los muebles de las casas cuyos habitantes habían tenido que buscar salvación en la fuga. El

vapor *Enrique*, atracado al muelle, ha naufragado. No se sabe el número de muertos, pero debe de haber sido muy grande.

Variedades.

PREGUNTA Y RESPUESTA.

Me has preguntado por qué á mi edad estoy casado, y cómo no he contestado; dispensa, que ahora lo haré:

La vida del celoso más claro, la del celoso, pero ¿para qué? No quiero molestarte mucho rato.

Me he casado, porque yo, la verdad, ya no quería dejar transcurrir un día sin casarme. Digo, no...

Si no se lo que me digo, ni cómo he de contestar. Yo me decidí á casar á instancias de un buen amigo.

El papá de mi futura me exhortaba á cada paso; y creo que si no me caso me parte por la cintura.

Sin embargo, la razón no es esta tan clara; aunque te parezca raro, me casé por vocación.

Las mujeres, para mí todas estaban de más... pero ya comprenderás que hago una excepción, en tí, porque ya casado y todo por tí noto yo una cosa que si lo nota mi esposa me divierte y me acomoda.

Pues bien, como te decía, quise unirme á mi mitad porque era necesidad que hace algún tiempo sentía.

Es de vivir soltero es una atroz pejuquera. Yo pienso de esta manera, francamente, porque quiero; y nadie en el mundo habrá que me pueda convencer de lo contrario: ¿Qué hacer? Casarme. Pues hécho está.

Mi mujer es buena chica, tiene buena educación, y aportó para la unión dinero, porque es muy rica.

Tiene padres, esta es negra, mas me aguanto, que así medro ¡He de sufrir á mi negro y he de rabiar con mi suegra!

De cuñadas enjabladas cuento con una porción... Pero ¿quién por un millón no sufre á diez mil cuñadas?

En fin, voy siendo feliz en mi boda y me acomoda. ¡Que iba á hacer muy buena boda me dio siempre en la nariz!

Y por esto en un momento y sin dar á nadie parte, me dije: «chico, á casarte» y arreglé mi casamiento.

Habrara de aquí á mañana, sobre este dichoso asunto. Si yo me he casado, en junto, fue porque me dio la gana.

J.